

Santa Isabel, 6 de marzo de 2013

Señores

**SOCIOS DE LA CÍA. DE TRANSPORTES Y MUDANZAS CHAHUARURCO**  
PRESENTE

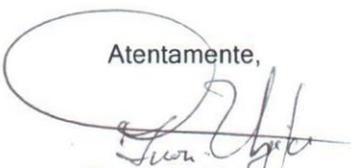
De mis consideraciones

En mi calidad de Comisario de la Compañía a ustedes de la manera más respetuosa y en cumplimiento de lo que establecen los estatutos y las disposiciones legales, informo que se ha procedido a realizar la revisión de los estados financieros del año 2012, Balance respectivo y la documentación de respaldo correspondientes y luego del cambio del directorio para el nuevo periodo se determina que los mismos se encuentran debidamente legalizados con los comprobantes y registros respectivos y en conformidad con los Principios de general aceptación de la Contabilidad y Normas legales.

De conformidad con el informe del Sr. Gerente y los respectivos documentos que respaldan los ingresos y egresos de la compañía, se encuentra que los citados documentos han sido elaborados en base de los registros que reposa en los archivos de la compañía, determinándose su visto bueno para los trámites legales respectivos en la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto debo informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Ivan Urgiles

COMISARIO